

VALPARAÍSO, 17 de marzo de 2011

OFICIO N° 56/11

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DROGAS**, acordó, por la unanimidad de los Diputados presentes, oficiar a V.E, a fin de solicitar tenga a bien recabar el asentimiento de la Corporación para que se remita a esta Comisión el mensaje de S.E. el Presidente de la República que crea el Registro Nacional de Prófugos de la Justicia (Boletín N° 7408-07), actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a fin de que sea tramitado solamente por la de Seguridad Ciudadana y Drogas.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden de la presidenta de la Comisión diputada MARCELA SABAT FERNANDEZ

Dios guarde a V.E.

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

A S.E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS